

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente: 2009-00331

Agréguese a los autos la documental remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro, en la que pone en conocimiento de este despacho la Resolución N° 00922 de 24 de noviembre de 2023, mediante la cual ordenó la cancelación por caducidad de la inscripción de la demanda que este despacho había decretado en el folio de matrícula Inmobiliaria N°50C-1161188.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 002
fijado el 16 DE ENERO DE 2024
a la hora de las 8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar
Secretario

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9cb99795a5f0b8e2f35e62fe26579b0f89f2555fac7342c01ff69191ae58a9ad
Documento generado en 15/01/2024 04:49:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>